

La Paz, 03 de Julio de 2019

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 147/2019

Acta N° 17/2019
2019-81-1410-00139

VISTO: El EE 2019-81-1410-00139 vinculado a la solicitud de unidad básica de venta a nombre de la Sra. Blanca Ramos C.I: 1.884.685-4, donde se solicita la adjudicación de un puesto de feria los días Martes y exoneración de los tributos correspondientes por la situación planteada en el mismo.

CONSIDERANDO:

1. Que la presente solicitud cuenta con informe favorable de la MTL, según Acta 02/19 de fecha 11/06/2019.
2. Que en cumplimiento a lo dispuesto en Resolución 107/2015 de fecha 10 de Noviembre de 2015 de éste Cuerpo, se recabó informe socio-económico de asistente social el cual sugiere conceder la exoneración solicitada.
3. Que existe informe favorable de la Comisión de Ferias del Concejo.
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

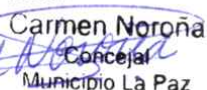
RESUELVE:


1. Que la Sra. Blanca Ramos C.I: 1.884.685-4 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08.
2. **COMINIQUESE** lo resuelto a la División de Ferias de la Comuna con el propósito de iniciar los trámites correspondientes ante el Ejecutivo Comunal y la Junta Departamental de Canelones
3. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Aguini
Alcalde
Municipio de La Paz

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy


Carmen Noroña
Concejal
Municipio La Paz


ALEJANDRA WYNANTS
Concejal
Municipio La Paz


ALDA BIANCHI
Concejal
Municipio La Paz


WILLIAM ORRUTIA
Concejal
Municipio La Paz